

1 ¿Cuáles son los requisitos para obtener el divorcio?

Un requisito previo imprescindible para el inicio de un procedimiento de divorcio, cuando el matrimonio ha sido religioso, es el envío de una notificación al obispo de la región en la que reside el o la demandante. La demanda de divorcio puede presentarse una vez que hayan transcurrido tres meses desde el envío de la notificación al obispo correspondiente. No se exige el envío de esta notificación cuando el motivo del divorcio es desaparición o enfermedad mental.

2 ¿Cuáles son las causas de divorcio?

Adulterio.

Conducta inmoral o deshonrosa u otro comportamiento inexcusable repetido que acarree un deterioro grave de la relación conyugal haciéndola insoportable para el demandante.

Ataque contra la vida, por ejemplo por abusos físicos.

Enfermedad mental durante al menos tres años que haga la convivencia insoportable.

Sentencia firme de privación de libertad de más de siete años.

Desaparición.

Incapacidad sexual en el momento de contraer matrimonio que se prolonga durante seis meses y existe cuando se presenta la demanda.

Abandono injustificado durante dos años. Prolongados períodos de ausencia que en total suman más de dos años. Debe haberse enviado una invitación a regresar.

Cambio de religión o doctrina, ejercicio de violencia moral o intento de conversión del cónyuge a una secta.

Rechazo persistente a tener hijos, contra la voluntad del otro cónyuge.

Conmoción grave.

Separación durante cinco años.

3 Efectos jurídicos del matrimonio en:

3.1 las relaciones personales entre los cónyuges (por ejemplo, apellidos)

El divorcio conlleva la disolución del matrimonio pero no implica un cambio automático de apellidos. Corresponde a la parte interesada hacer una declaración jurada de su cambio de apellido.

3.2 el reparto de los bienes entre los cónyuges

El divorcio no tiene repercusión en los conflictos patrimoniales. Para este asunto debe presentarse una demanda por separado, ya que constituye un procedimiento diferente.

3.3 los hijos menores de los cónyuges

No hay repercusiones, puesto que el procedimiento de divorcio constituye un procedimiento separado e independiente del relativo a la custodia de los hijos, a menos que el divorcio se concediera por razones relacionadas con un ataque contra la vida de los hijos o abuso físico contra ellos.

El divorcio no tiene consecuencias para las cuestiones relacionadas con los hijos menores de edad de los cónyuges (por ejemplo, pensión alimenticia, tutela o comunicación). Para estas cuestiones debe presentarse demanda por separado.

3.4 la obligación de pagar una pensión alimenticia al otro cónyuge?

El divorcio no conlleva automáticamente la obligación de pagar una pensión alimenticia al otro cónyuge. Una vez que se haya interrumpido la convivencia deberá presentarse una demanda por separado al respecto.

4 ¿Qué significa en la práctica el concepto de «separación legal»?

En el Derecho de familia chipriota no existe el término «separación legal» (*legal separation*).

5 ¿Cuáles son las causas de separación legal?

No aplicable.

6 ¿Cuáles son los efectos jurídicos de la separación legal?

No aplicable.

7 ¿Qué significa en la práctica el concepto de «anulación del matrimonio»?

Significa que, desde la fecha en que se publica la decisión de anulación, el matrimonio se declara nulo y sin efectos legales.

8 ¿Cuáles son las causas de anulación del matrimonio?

De conformidad con el artículo 17 de la Ley del matrimonio, Ley 104(I)/2003, modificada por la Ley 66(I)/2009, el matrimonio es nulo si se celebró:

- antes de que se hubiese disuelto o anulado irrevocablemente cualquier matrimonio anterior de cualquiera de las partes, incluidos el matrimonio religioso y el civil;
- entre parientes con una relación de consanguinidad directa o colateral hasta el quinto grado;
- entre parientes políticos en línea directa o colateral hasta el tercer grado;
- entre un adoptante y un adoptado o sus descendientes;
- entre un hijo nacido fuera del matrimonio y el padre que lo reconoció o sus parientes consanguíneos.

9 ¿Cuáles son los efectos jurídicos de la anulación del matrimonio?

El matrimonio que se anula o se declara nulo mediante sentencia judicial irrevocable deja de tener cualquier efecto desde la fecha en que se publica la sentencia.

10 ¿Hay medios alternativos extrajudiciales para solucionar las cuestiones relativas al divorcio?

En la actualidad no existen tales medios. El comisario responsable de la legislación prepara actualmente un proyecto de ley sobre mediación en los litigios familiares.

11 ¿Dónde debo presentar mi demanda (petición) de divorcio, separación legal o anulación del matrimonio? ¿Qué trámites se requieren y qué documentos deben adjuntarse a la demanda?

La demanda para la disolución o anulación del matrimonio debe presentarse en el tribunal de familia del distrito en el que residan las partes o una de ellas. Para su presentación debe utilizarse el formulario 1 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal Supremo de 1990. El comprobante del envío por correo certificado de la notificación al obispo, o el acuse de recibo de la carta certificada correspondiente, así como el certificado de matrimonio de las partes, deben adjuntarse como justificantes a la demanda.

12 ¿Puedo obtener asistencia jurídica gratuita?

Así es. Debe presentarse la solicitud correspondiente en el tribunal de familia competente.

13 ¿Se puede recurrir una resolución de divorcio, separación legal o anulación de matrimonio?

Sí, existe la posibilidad de recurrir una sentencia de divorcio o de anulación de un matrimonio en el tribunal de familia de segunda instancia.

14 ¿Qué debo hacer para que se reconozca en este Estado miembro una resolución judicial de divorcio, separación legal o anulación del matrimonio dictada por un órgano jurisdiccional de otro Estado miembro de la Unión Europea?

Debe presentarse una demanda ante el tribunal de familia competente de la República de Chipre conforme al Reglamento 44/2001.

15 ¿A qué órgano jurisdiccional hay que acudir para impugnar el reconocimiento de una resolución de divorcio, separación legal o anulación del matrimonio dictada por un órgano jurisdiccional en otro Estado miembro de la Unión Europea?

La contestación debe presentarse ante el tribunal de familia en el que se presenta la demanda de reconocimiento y se registra la decisión del otro Estado miembro.

16 ¿Qué legislación de divorcio tiene que aplicar el órgano jurisdiccional en un proceso entre dos cónyuges que no residen en este Estado miembro o que tienen nacionalidades diferentes?

Los tribunales de familia de la República de Chipre son competentes para decidir sobre la disolución o anulación de un matrimonio solo en los casos en que las partes hayan residido en Chipre al menos tres meses. El tribunal aplicará el Derecho chipriota.

Última actualización: 13/05/2019

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.